

Guía Docente: Evaluación e intervención en las necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Psicología
Especialidad/Mención	Psicología y Educación
Carácter	Optativo Libre
Período de impartición	Tercer Trimestre
Curso	Cuarto
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Julian Alfonso Muñoz Parreño	Correo electrónico	julianalfonso.munoz@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	https://www.linkedin.com/in/juli%C3%A1n-alfonso-mu%C3%B1oz-parre%C3%B1o-589b92bb/		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional

Esta asignatura se encuentra integrada en el bloque de optativas que se necesitan cursar para obtener la Mención en Psicología y Educación.

Con la inclusión de esta materia dentro del Plan de Estudios del Grado de Psicología se pretenden salvar las distancias entre el trabajo de campo del Psicólogo Educativo y su formación teórica. Para ello, prácticamente la totalidad de contenidos que se tratarán tienen una aplicación práctica contrastada en la literatura e investigación científica.

Las políticas educativas han sufrido cambios sustanciales vinculados a la reconceptualización de la Educación Especial provocando un auténtico cambio de paradigma educativo. En este sentido, el Sistema Educativo español reconoce que desde la escuela no se puede atender a todo el alumnado de idéntica manera. Actualmente, los Sistemas Educativos dirigen gran parte de su atención a tratar la diversidad del alumnado que accede a sus Centros y aulas, entre ellos los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). La flexibilidad curricular y la apertura de la escuela para recibir a todos los miembros de su comunidad hacen posible que, prácticamente todos los niños, reciban una educación normalizada e inclusiva en los centros ordinarios. Para esta finalidad, los Centros Educativos deben de contar con servicios y profesionales que promuevan la coordinación educativa y didáctica en éstos, además, de realizar la evaluación psicopedagógica y asesorar en la respuesta (intervención) a la diversidad que se considere oportuna en cada momento y para cada persona. Para ello, es necesario formar a los psicólogos educativos para poder realizar competencias profesionales en evaluación e intervención sobre alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

Con el estudio del contenido se pretende:

- Conocer las principales características de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE).
- Evaluar el tipo de necesidades y problemas de aprendizaje que puede presentar esta población.
- Planificar y desarrollar planes y programas de intervención psicopedagógica y socioeducativa partiendo de las condiciones de cada alumno.

Esta asignatura se relaciona con otras del Grado como Psicología del Desarrollo (1º), Evolución a través del Ciclo Vital (1º), Psicología del Aprendizaje (1º), Pensamiento y Lenguaje (2º), Psicopatología (3º), Contexto y Manifestaciones de la Diversidad (3º), Psicoterapia (3º), Psicología de las Diferencias Humanas (3º), Propiedades Psicométricas de los Instrumentos de Evaluación (3º), Planificación y Evaluación de Programas (4º), Atención a la Diversidad en Contextos Educativos (OP), Familia, Escuela y Contexto Escolar (OP), Orientación y Tutoría (OP) y Observación Sistemática y Análisis de Contexto (OP).

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura

- CU-02: Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización.
- CU-03: Utilizar la Técnicas de comunicación profesional de forma adecuada en contextos personales y profesionales.
- CU-04: Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual.
- CU-10: Reconocer y saber resolver problemas que afecten a derechos fundamentales de las personas y a valores democráticos.
- CG-07: Capacidad de resolución de problemas.
- CG-08: Ser capaz de tomar decisiones.
- CG-12: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG-13: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG-17: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CG-26: Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones.
- CG-28: Relativizar las posibles frustraciones.
- CG-30: Expresión de compromiso social.
- CB-03: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CE-01: Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
- CE-02: Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.
- CE-03: Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- CE-04: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- CE-12: Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
- CE-13: Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones.
- CE-14: Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto).
- CE-20: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.
- CE-21: Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
- CE-22: Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.
- CE-23: Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
- CE-24: Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
- CE-25: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
- CE-26: Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- CE-27: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- CM1-01: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

	<ul style="list-style-type: none"> • CM1-02: Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores. • CM1-04: Conocer la organización de los centros educativos y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. • CM1-03: Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en los diferentes periodos evolutivos y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias. • CM1-05: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CM1-06: Participar en la detección y evaluación de las necesidades específicas de apoyo educativo aplicando técnicas e instrumentos de evaluación del alumno y de su contexto familiar y escolar. • CM1 07: Diseñar planes y programas de intervención en niños con necesidades específicas de apoyo educativo.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña, desarrolla y evalúa propuestas didácticas teniendo en cuenta la diversidad. • Conoce los principales procedimientos de evaluación y estrategias de diagnóstico de las dificultades de aprendizaje. • Colabora y trabaja en equipo con otros profesionales especializados en la planificación y desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje. • Transmite y aplica información para incidir eficazmente en el proceso de atención a la diversidad. • Asume como tarea propia la orientación y la acción tutorial de los alumnos. • Adecua las programaciones, la enseñanza y la evaluación a la diversidad del alumnado. • Propicia el conocimiento de las características propias del alumnado, asumiendo que cada alumno/a es único. • Conoce las estrategias adecuadas para mediar en situaciones de conflicto entre el alumnado, o con el profesorado o la familia, buscando siempre una salida airosa al mismo. • Implica a las familias y a otros profesionales en la educación de los alumnos para unificar criterios y pautas educativas que redunden en una mayor coherencia entre escuela-familia. • Conoce la diversidad existente en las entidades educativas e identifica algunas de sus características, formas de organización y el contexto social donde se ubican. • Reconoce a los actores que participan en la escuela, las funciones que desempeñan y las relaciones que establecen entre ellos. • Analiza las relaciones de la escuela con su entorno, identificando la importancia que esta institución tiene en la comunidad, así como la influencia que tiene el medio social en el trabajo escolar. • Reconoce la diversidad cultural. • Comprende que el análisis y la observación son procesos previos a la planificación y a la intervención educativa. • Diseña un proceso de observación sistemática para una situación escolar dada. • Diseña diferentes instrumentos de recogida de información. • Aplica el proceso completo de la observación a un caso escolar real, prestando especial atención al registro de la información. • Analiza los datos obtenidos, comprende críticamente la realidad y elabora un informe de conclusiones. • Distinguir las características diferenciales del desarrollo de los niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de déficit físicos, psíquicos, sensoriales y/o de tipo cognitivo. • Aprender las características del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, derivadas de déficit de orden económico, social, cultural y otras.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>En esta asignatura se abordarán las principales necesidades específicas de apoyo educativo que pueden presentarse en el proceso de enseñanza aprendizaje y su modo de evaluación e intervención. Se abordarán las dificultades que se pueden presentar en las estrategias de aprendizaje en general y en los procesos específicos de lectura, escritura y matemáticas.</p>
<p>Contenidos</p>	<p>Unidad 1: Aproximación al concepto de NEAE y Principios de intervención educativa</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo del contenido 2. Del modelo del déficit al de necesidades específicas de apoyo educativo 3. Principios generales de intervención educativa en NEAE 4. Medidas de inclusión educativa 5. Propuestas organizativo-didácticas 6. Roles del psicólogo educativo en la intervención con alumnos NEAE <p>Unidad 2: Evaluación psicopedagógica de alumnos con NEAE (prevención, detección e intervención)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo del contenido 2. La evaluación psicopedagógica 3. Prevención, detección e intervención <p>Unidad 3: Alumnado con DEA y altas capacidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo del contenido 2. Las dificultades específicas de aprendizaje (DEA) 3. Avances en alumnado con DEA 4. Altas capacidades y talento 5. Avances en altas capacidades <p>Unidad 4: Alumnado con discapacidad y trastornos graves de conducta</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo del contenido 2. Alumnos con discapacidad intelectual 3. Alumnos con discapacidad motora 4. Alumnos con discapacidad visual 5. Alumnos con discapacidad auditiva 6. Avances en alumnos con diferentes capacidades

6. Alumnos con problemas graves de conducta

7. Avances el alumnos con problemas de conducta

Unidad 5: Alumnado con TEA y TDAH

1. Desarrollo del contenido

2. Particularidades, evaluación e intervención en el alumnado con TEA

3. Avances en TEA

4. Características, evaluación y respuesta educativa en alumnado con TDAH

5. Avances en TDAH

Unidad 6: Compensación educativa e incorporación tardía al Sistema Escolar. El papel de las familias con miembros con NEAE.

1. Desarrollo del contenido

2. Educación compensatoria

3. Avances en educación compensatoria

4. Las familias y su corresponsabilidad en la educación de niños con NEAE

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Actividades de descubrimiento inducido (Estudio de Caso).

Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando de forma individual en el Aula Virtual o de manera colaborativa, una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio relacionados con su realidad inmediata o con su futura práctica profesional, con la finalidad de que plantee una solución al mismo partiendo de los conocimientos iniciales que posee.

Actividades de Interacción y colaboración (Foros-Debates de apoyo al caso y a la lección).

Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido. Permiten, tanto a profesores como a alumnos, verificar si el proceso de enseñanza-aprendizaje está siendo el adecuado por medio de su contrastación con los objetivos de la asignatura.

Tutorías.

Permiten la interacción directa entre docente y alumno para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos de las asignaturas. El profesor actuará como un mediador entre los contenidos de aprendizaje y el conocimiento de los alumnos para conseguir un aprendizaje significativo.

Actividades de trabajo autónomo individual (Estudio de la Lección).

Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, resolución de problemas, etc.

Actividades de aplicación práctica (individuales).

Mediante actividades como el cuestionario, el alumno podrá aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en las diferentes unidades didácticas la asignatura. Además, le van a permitir al alumno realizar un seguimiento de su propio proceso de aprendizaje (metacognición), así como preparar la prueba teórico-práctica de la asignatura

Lectura crítica, análisis e investigación.

Se trata de actividades en las que el alumno se acerca a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, reseñas de libros o crítica de artículos y proyectos de investigación.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los

procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Marín-Suelves, D. y Fajardo-Bravo, I. (Coords.) (2018). *Intervención Psicoeducativa en Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Libro que aporta una perspectiva actualizada y fundamentada sobre los principales aspectos de la atención a la diversidad, a través de una mirada que parte del máximo respeto al alumno y a su idiosincrasia particular. Una lectura idónea para reflexionar sobre la escuela actual y su avance hacia la inclusión, así como para cuestionar la propia práctica educativa y encaminarla hacia una respuesta eficaz a las necesidades del alumnado.

Suárez-Riveiro, J. M. (2020). *Necesidades específicas de apoyo educativo*. Madrid: Sanz y Torres.

	<p>El manual se estructura en seis capítulos que pretenden acercar al lector, por un lado, a la diversidad del alumnado y de sus circunstancias y, por otro, a la mejora de la práctica educativa.</p>
<p>Bibliografía complementaria</p>	<p>Álvarez-González, M., y Bisquerra-Alzina, R. (2018). <i>Orientación educativa: modelos, áreas, estrategias y recursos</i> (2ª ed.). Madrid: Wolters Kluwer.</p> <p>Arévalo, J. P. (2001). <i>Aproximación al alumnado con necesidades especificadas con necesidades específicas de apoyo educativo</i>. Madrid: Editorial Visión Libros.</p> <p>Echeita, G. (2006). <i>Educación para la inclusión o educación sin exclusiones</i>. Madrid: Narcea.</p> <p>Fiuza, M. J., y Fernández, M. P. (2014). <i>Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo. Manual didáctico</i>. Madrid: Pirámide.</p> <p>González-Galán, M^a. A., Trillo-Miravalles, M^a. P., y Goig-Martínez, R. M^a. (coords.) (2019). <i>Atención a la diversidad y Pedagogía Diferencial</i>. Madrid: UNED.</p> <p>González-Pérez, J. (coord.) (2002). <i>Necesidades educativas especiales e intervención psicopedagógica</i> (vol. I y II). Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.</p> <p>Lozano, J., Cerezo, M^a. C., y Alcaraz, S. (2015). <i>Plan de Atención a la Diversidad</i>. Madrid: Alianza Editorial.</p> <p>Pardo-Rojas, A., Triviño-García, M^a. A., y Mora-Jauregualde, B. (2020). <i>Atención a la diversidad en un sistema educativo inclusivo: la gamificación como metodología de aprendizaje</i>. Madrid: Pirámide.</p> <p>Peñafiel-Martínez, F., Torres-González, J. A., y Fernández-Batanero, J. M. (2014). <i>Evaluación e intervención didáctica. Atención a las necesidades específicas de apoyo educativo</i>. Madrid: Pirámide.</p> <p>Pfeiffer, S. I. (2017). <i>Identificación y evaluación del alumnado con altas capacidades</i>. Logroño: UNIR Editorial.</p>
<p>Otros recursos</p>	<p>http://ares.cnice.mec.es/informes/22/informe22_neae_v12_Intef_ACCESIBLE_final.pdf</p> <p>Utilización de las TIC en alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)</p> <p>Documento elaborado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes donde se analizan distintos recursos TIC utilizados para la intervención con NEAE, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inn_doc_esc_inclusiva/es_def/adjuntos/especiales/110008c_Doc_EJ_nee_primaria_c.pdf</p> <p>Las Necesidades Educativas Especiales en la Educación Primaria</p> <p>Guía sobre las NEE elaborada por el Gobierno Vasco para informar sobre las características y necesidades genéricas y para facilitar la planificación e intervención sobre este tipo de alumnado.</p> <p>http://190.57.147.202:90/xmlui/bitstream/handle/123456789/470/1-necesidades-especc3adficas-de-apoyo-educativo.pdf?sequence=1</p>

Manual de servicios, prestaciones y recursos educativos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Documento en el cual se explica de forma sencilla, a través de una historia que podría ser real, los procedimientos y servicios que se ofrecen a alumnos con NEAE desde los servicios educativos de la Junta de Andalucía.

<https://www.aulapt.org/2014/03/01/lomce-articulo-14-alumnado-con-necesidades-especificas-de-apoyo-educativo/>

Aulapt.org

Web especializada en la gestión de recursos para realizar Adaptaciones Curriculares.

<https://orientaeduc.com/>

Orientaeduc

Web de recursos para la Orientación Educativa.

<http://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/orientacion-convivencia-inclusion-educativa>

Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa

Portal de la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha en el cual se pueden encontrar recursos para la intervención educativa con NEAE.

Listado de Revistas Científicas de Temática Educativa

- IJERI: International Journal of Educational Research and Innovation.
- Comunicar.
- Revista de Psicodidáctica.
- Educación XX1.
- International Journal of Educational Technology in Higher Education (ETHE).
- Revista de Educación.
- Revista de Psicodidáctica.
- Revista Española de Pedagogía.

COMENTARIOS ADICIONALES

Señalar que el trabajo colaborativo es un recurso que implica la conformación de grupos y el desarrollo de tareas conjuntas por los integrantes de los mismos. Puede suceder que una vez formado un grupo, sus integrantes no pueden perfeccionar y entregar el trabajo. Si esto sucede y hay alumnos que sí quieren seguir la actividad de evaluación continua, el profesor comunicará este hecho en el aula, se detectarán estos alumnos, quienes se pondrán en contacto con el docente, y se les propondrá otra actividad de evaluación continua de elaboración individual (estudio de caso o trabajo sobre el contenido). Se habilitará la entrega de la actividad de evaluación individual en el mismo plazo en en la entrega del trabajo colaborativo.